

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO



PINTURAS BROCH, S.L. ha asumido el compromiso de mantener un Sistema de Gestión Integrada en todas las áreas de la Empresa, con especial atención a los procesos productivos que son, aplicación de pintura industrial y decoración, convencidos de las sinergias de la gestión Ambiental, de la calidad y de la Seguridad y Salud laboral.

El sistema implantado cumple los requisitos de las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015**, **UNE-EN-ISO 14001:2015** y **45001**.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA

1. El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la empresa que resulten de aplicación a los productos y servicios que se suministran a los clientes, así como los relacionados con la gestión Ambiental y la Seguridad y Salud Laboral.
2. El cumplimiento de su normativa de los clientes, ya sea relacionada con la calidad de los trabajos como la relacionada con nuestro comportamiento Ambiental y de la Seguridad y Salud especialmente en sus instalaciones.
3. La satisfacción de los clientes como referencia en el diseño e implantación del Sistema
4. Prevención de los daños y del deterioro de la Salud
5. La mejora continua de los procesos, productos y servicios, así como de la gestión ambiental y de la seguridad y salud laboral.
6. Promoción de la seguridad y salud en el trabajo como una responsabilidad de todos. Identificando los peligros y valorando los riesgos de manera permanente y así poder establecer los respectivos controles

CONSIGNAS PARA LA MEJORA CONTINUA

ATENDER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS.

BUSQUEDA DE LAS MEJORES SOLUCIONES TÉCNICAS A LAS DEMANDAS DE LOS CLIENTES

MEJORA CONSTANTE EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS

PREVENCIÓN EN LA CONTAMINACIÓN DE AGUAS. REDUCCIÓN DE CONSUMO DE RECURSOS NATURALES. PROMOCIÓN DEL AHORRO ENERGÉTICO

IMPLICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES EN NUESTROS OBJETIVOS DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD y SALUD.

COOPERAR CON LA VENCIDAD EN LA MEJORA Y EL MANTENIMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL

ORDEN LÓGICO EN LA GESTIÓN DE LOS PELIGROS (eliminación, protección colectiva, protección individual)

IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y VALORAR LOS RIESGOS DE MANERA PERMANENTE PARA PODER ESTABLECER LOS RESPECTIVOS CONTROLES CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS INTERESADOS



La Gerencia de PINTURAS BROCH, S.L. se compromete a aplicar y revisar esta Política y pide a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella su colaboración, agradeciendo que acometan con ilusión la tarea de hacer de nuestra empresa modelo en materia de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral.